



OFICIO N° 106140
INC.: solicitud

Irg/asj
S.36°/373

VALPARAÍSO, 10 de junio de 2025

La Diputada señora CAMILA ROJAS VALDERRAMA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la eventual alteración del "Estero Cartagena", ubicado en el sector San Sebastián, de la comuna de Cartagena, situación que estaría afectando el flujo natural y cauce correspondiente, refiriéndose en particular a la normativa legal aplicable en estos casos, así como a la factibilidad de realizar las fiscalizaciones pertinentes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4355A5DEA40C3ACA



Para: Diputado José Miguel Castro, Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados.
De: Honorable Diputada Camila Rojas Valderrama
Oficio: Rodrigo Sanhueza Bravo, Dirección General de Aguas
Materia: Solicita información en la materia que indica
Fecha: 09 de junio de 2025

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, vengo en solicitar que se oficie a la Dirección General de Aguas (DGA):

En audiencia pública con “ONG El Canelo”, organización cultural y medioambiental de la comuna de Cartagena, se nos expuso sobre situación relacionada con la alteración del estero Cartagena, ubicado en el sector de San Sebastián.

De acuerdo con lo expuesto por la organización denunciante, en dicho sector se han desarrollado construcciones y obras en las inmediaciones del estero, las cuales estarían afectando su flujo natural y modificando su cauce. Esta situación genera un impacto ambiental negativo, y también un riesgo importante para la seguridad de las vecinas y vecinos del sector, especialmente ante la posibilidad de desbordes o inundaciones en épocas de lluvias, como ocurrió durante el invierno del año 2024.

En particular, existe preocupación respecto a los deslindes de propiedades colindantes con el estero, en cuanto a si estos respetan la faja de servidumbre de acueducto establecida por el Código de Aguas, y si las construcciones recientes han sido ejecutadas conforme a la normativa vigente en materia de aguas, urbanismo y medio ambiente.

Por lo anterior, solicito a usted tenga a bien informar de manera completa y detallada sobre la normativa legal aplicable a este tipo de casos y, en caso de considerarlo pertinente, disponer una fiscalización en terreno que permita evaluar las intervenciones realizadas en el área, precisar eventuales infracciones o responsabilidades, y garantizar la debida protección del estero y la seguridad de la comunidad residente.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA ROJAS V.

Camila Rojas Valderrama
Diputada

